



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 29, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

ASISTENCIA

- 1.- **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, CONCEJAL
- 2.- **SERGIO HAEGER YUNGE**, CONCEJAL
- 3.- **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, CONCEJAL
- 4.- **ERNESTO REINBACH HOFMANN**, CONCEJAL
- 5.- **LUIS BLANCO AREVALO**, CONCEJAL

FUNCIONARIOS

- 1.- **FRANCISCO DUARTE NEGRONY**, DOM.
- 2.- **RICARDO ORTIZ FARIAS**, DIRECTOR CONTROL.
- 3.- **BELARMINO MANSILLA PEREZ**, JEFE DAEM



**ACTA SESION N° 29, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a veintiuno días del mes de Septiembre del dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°29 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal de la Comuna, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, y la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTO ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.**
- 3.- EXPOSICIÓN CONCEJAL GALLARDO.**
- 4.- VARIOS.**

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Sin observaciones.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

VOTACION :

| | |
|-------------------|----------------|
| CONCEJAL BLANCO | APRUEBA |
| CONCEJAL HAEGER | APRUEBA |
| CONCEJAL GALLARDO | APRUEBA |



| | |
|---------------------|----------------|
| CONCEJAL TOLEDO | APRUEBA |
| CONCEJAL BARRIENTOS | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH | APRUEBA |

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL N°28

2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.

SE INCORPORA A LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUMIENDO LA PRESIDENCIA DE LA MESA.

2.1.- MENORANDO N°63 DE DAF

Se solicita aprobación de modificación presupuestaria para hacer frente a gastos correspondientes a servicio impresión artículos medio ambiente, combustibles, reparaciones y mano de obra vehículos R.S.D, mantención de luminarias, combustible vehículos menores y pago de aguinaldo a personal de honorarios municipal, según se detalla a continuación:

| MENOR GASTO - DISMINUYE M\$ | | |
|------------------------------------|------------------------------------|------------------|
| CODIGO CUENTA | DESCRIPCION | MONTO M\$ |
| 215-31-02-999-001-001 | CAMINOS-REPARACIONES | 56 |
| 215-31-02-999-001-002 | CAMINOS-ARRIENDOS | 390 |
| 215-31-02-999-001-004 | CAMINOS-REPUESTOS | 306 |
| 215-31-02-999-001-005 | CAMINOS-ARIDOS, TUBOS Y OTROS | 72 |
| 215-31-02-999-010 | CAMINOS 2016 | 2,391 |
| 215-31-02-999-011-001 | FNDR-PASEO CIVICO APORTE MUNICIPAL | 1,000 |
| 215-31-02-999-012 | PROYECTO ELECTRICO | 8,000 |
| | TOTAL | 12,215 |
| MAYOR GASTO - AUMENTA M\$ | | |
| CODIGO CUENTA | DESCRIPCION | MONTO M\$ |
| 215-22-07-002-004-001 | MEDIO AMBIENTE | 287 |
| 215-22-03-001-004-001 | COMBUSTIBLE RSD | 1,248 |
| 215-22-04-011-004-001 | REPUESTOS RSD | 402 |
| 215-22-06-002-004-001 | MANO DE OBRA RSD | 1,120 |
| 215-22-08-004-003-001 | ALUMBRADO PUBLICO | 1,500 |
| 215-22-03-001-007-001 | COMBUSTIBLE VEHICULOS MENORES | 4,121 |
| 215-21-04-004-08-001 | PRESTACIONES SS. COMUNITARIOS | 3,537 |
| | TOTAL | 12,215 |



VOTACION :

| | |
|---------------------|----------------|
| CONCEJAL BLANCO | APRUEBA |
| CONCEJAL HAEGER | APRUEBA |
| CONCEJAL GALLARDO | APRUEBA |
| CONCEJAL TOLEDO | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH | APRUEBA |
| CONCEJAL BARRIENTOS | APRUEBA |
| SR. ALCALDE | APRUEBA |

Acuerdo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°63 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- MEMORANDO N°64 DE DAF.

Se solicita aprobación de modificación presupuestaria y teniendo en consideración que por fondos de mejoramiento a la gestión municipal se percibió ingreso de M\$86.539.- que tiene como destino solo gastos de inversión, vale decir el subtítulo 29,31 y 33, es que se solicita la distribución a gastos correspondientes a Programas Pavimentos Participativos, Infraestructura Vial y proyecto eléctrico, según se detalla a continuación:

| MAYOR INGRESO - AUMENTA M\$ | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|---------------|
| CODIGO CUENTA | DESCRIPCION | MONTO |
| 115-13-03-002-999 | OTRAS TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL | 86,539 |
| | TOTAL | 86,539 |
| MAYOR GASTO - AUMENTA M\$ | | |
| CODIGO CUENTA | DESCRIPCION | MONTO |
| 215-33-03-001 | PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS | 1,360 |
| 215-31-02-999-001-001 | CAMINOS-REPARACIONES | 10,359 |
| 215-31-02-999-001-002 | CAMINOS-ARRIENDOS | 25,000 |
| 215-31-02-999-001-003 | CAMINOS-COMBUSTIBLES | 8,500 |
| 215-31-02-999-001-004 | CAMINOS-REPUESTOS | 11,820 |
| 215-31-02-999-001-005 | CAMINOS-ARIDOS, TUBOS Y OTROS | 4,500 |
| 215-31-02-999-012 | PROYECTO ELECTRICO | 25,000 |
| | TOTAL | 86,539 |



Concejal Toledo consulta por el ITEM Pavimentación Participativa. **SECMUM** responde que es por el convenio que se tiene.

Concejal Gallardo consulta por el ITEM Electrificación. **SECMUN** señala que se vuelve a cargar dinero en el ITEM; ya que había sido utilizado y la reparación del Gimnasio de Cañitas y sede de Quillagua.

Concejal Blanco consulta si ya se están considerando los trabajos de caminos de primavera verano. Sr. Alcalde responde que no, solo se están haciendo trabajos solicitados y emergencias.

VOTACION :

| | |
|---------------------|---------|
| CONCEJAL BLANCO | APRUEBA |
| CONCEJAL HAEGER | APRUEBA |
| CONCEJAL GALLARDO | APRUEBA |
| CONCEJAL TOLEDO | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH | APRUEBA |
| CONCEJAL BARRIENTOS | APRUEBA |
| SR. ALCALDE | APRUEBA |

Acuerdo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°64 DE DAF, QUE SOLICITA RECONOCER Y DISTRIBUIR NUEVO INGRESO.

2.3.- MEMORANDO N°277 DE DIDECO.

Se solicita la modificación presupuestaria para ser utilizada en las actividades programadas para los Adultos Mayores en el mes de octubre.

Esto para ser presentada en Concejo Municipal.

DISMINUYE:

| | | |
|-----------------------|----------------------------------|-------------|
| 215.22.01.001.001.006 | ALIMENTOS – ADULTOS MAYORES | \$2.000.000 |
| 215.22.09.003.001.003 | ARRIENDO VEHIC – ADULTOS MAYORES | \$ 500.000 |

AUMENTA:

| | | |
|-----------------------|------------------------------|-------------|
| 215.24.01.004.001.004 | TRANSFERENCIAS – ACTIVIDADES | \$2.500.000 |
|-----------------------|------------------------------|-------------|



| | | |
|--|--------------------|--|
| | PRINCIPALES | |
|--|--------------------|--|

VOTACION :

| | |
|---------------------|----------------|
| CONCEJAL BLANCO | APRUEBA |
| CONCEJAL HAEGER | APRUEBA |
| CONCEJAL GALLARDO | APRUEBA |
| CONCEJAL TOLEDO | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH | APRUEBA |
| CONCEJAL BARRIENTOS | APRUEBA |
| SR. ALCALDE | APRUEBA |

Acuerdo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°277 DE DIDECO, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.4.- MEMORANDO N°48 DE CONTROL.

Para su conocimiento se adjunto me permito hacer llegar informe de ejecución presupuestaria correspondiente al 2do. trimestre de 2017, de esta entidad edilicia. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), y el artículo 81, del DFL Nro. 1, del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se anexan, además, los siguientes antecedentes:

- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales al 2do. trimestre de 2017, trabajadores dependientes DAEM.
- Certificado estado de pago de asignación de perfeccionamiento docente del sector educación al 2do. trimestre de 2017.
- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales al 2do. trimestre de 2017, trabajadores dependientes de DESAM.
- Certificado estado de pago cotizaciones previsionales trabajadores municipales y aportes al Fondo Común Municipal, al 2do. trimestre de 2017.
- Informe General Presupuestario de los Ingresos al 30-06-2017.
- Informe General Presupuestario de los Gastos al 30-06-2017.

SE HACE ENTREGA A CADA CONCEJAL.

2.5.- ACTA N°09 INFORMATIVA DE DAEM.



-
-
- **CONVENIO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS SE DESRATIZACION, CONYNTROL DE PLAGAS, FUMIGACION Y DESINFECCION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM.**

SE HACE ENTREGA A CADA CONCEJAL.

2.6.- SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE SRA. NORA DEL CARMEN VEGAS BARRIA.

Se presenta solicitud de traslado de patente de la Sra. Nora Del Carmen Vegas Barría de restaurant desde José Miguel Carrera N°157 a Bernardo O’Higgins N°31, cuenta con toda la documentación necesaria.

Concejal Blanco consulta por la recepción parcial que posee el local. **Sr. Alcalde** consulta a DOM, quien indica que solo una parte de toda la infraestructura esta recepcionada y faltaría un espacio por ser recepcionado.

Según la moción presentada por el Concejal Blanco los demás Srs. Concejales concuerdan con dicha moción se dejará pendiente la aprobación de la solicitud, mientras el trámite de recepción finalice y se regularice.

2.7.- SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DEL SR. JOSE RENATO ANDRADE PEREZ.

Se presenta solicitud de traslado de patente del Sr. José Renato Andrade Pérez de minimercado de bebidas alcohólicas, desde Las Camelias N°203 a KM. 14 camino a Fresia, cuenta con toda la documentación necesaria.

VOTACION :

| | |
|---------------------|----------------|
| CONCEJAL BLANCO | APRUEBA |
| CONCEJAL HAEGER | APRUEBA |
| CONCEJAL GALLARDO | APRUEBA |
| CONCEJAL TOLEDO | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH | APRUEBA |
| CONCEJAL BARRIENTOS | APRUEBA |
| SR. ALCALDE | APRUEBA |

Acuerdo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DEL SR. JOSE RENATO ANDRADE PEREZ.

Concejal Blanco agradece se entregue la información de los proyectos, como ocurrió esta vez.



3.- PRESENTACIÓN EXPOSICIÓN CONCEJAL GALLARDO

Concejales presenta sobre lo que fue su participación en la capacitación en la ciudad de Temuco con respecto “PARTICIPACION CIUDADANA”

UN CIUDADANO

Visión tradicional... desde lo político

Un ciudadano es aquella persona que

- ♦ **Artículo 13.-** Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva. **La calidad de ciudadano otorga los derechos de sufragio**, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley confieran.

Tratándose de los chilenos a que se refieren los números 2 3 º y 4 5 º del artículo 10, el ejercicio de los derechos que les confiere la ciudadanía estará sujeto a que hubieren estado vecindados en Chile por más de un año.

EL PROBLEMA

- Cerca de 2.4 millones de potenciales electores no están inscritos en los registros electorales del país, los cuales representan cerca el 20% del total de chilenos que están en condiciones de votar (10.4 millones).
- Si a ello se suman el promedio de personas que se abstienen de votar (1 millón), se obtiene que un 31% de la población nacional en edad de votar no lo está haciendo.

- Un 31% de la población no está participando en las decisiones más importantes de nuestra sociedad
- Existiendo personas que no reúnen los requisitos establecidos desde el punto de vista Político ... participan igual ...
 - hacen oír su voz ...
 - son escuchados ...

Entonces qué pasa ... cómo explicar este fenómeno

Entonces... la Concepción Tradicional de lo que es un CIUDADANO.

Adolece de:

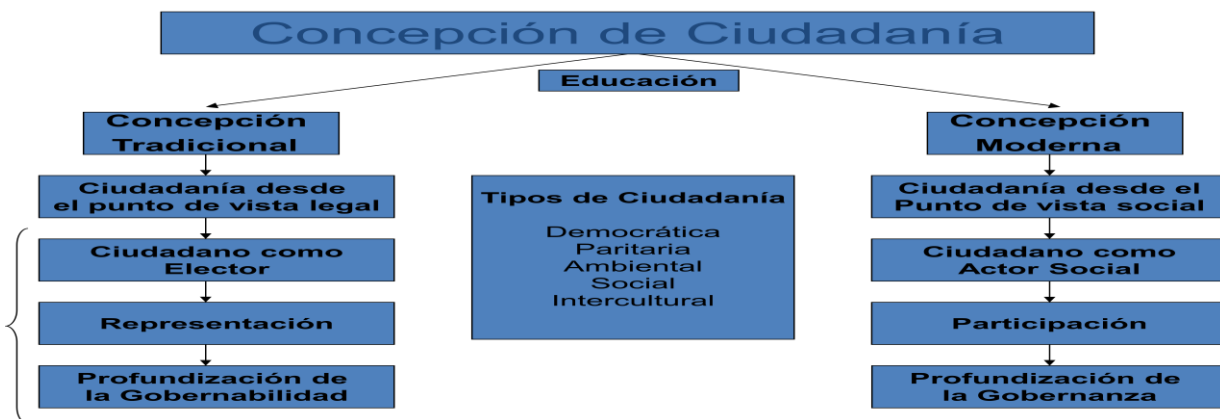
- ◆ Representatividad
- ◆ Participación y
- ◆ No logra interpretar importantes procesos sociales ocurridos, no solo en Chile:
 - Indignados, España
 - Movimiento estudiantil, Chile



LAS RELACIONES CAMBIAN

- ◆ El paradigma ciudadano-elector ya no da cuenta de lo que es un ciudadano
- ◆ Emergen nuevas y distintas formas de participación y no solo aquella que convoca a los electores
- ◆ Existe una distancia entre un elector y un ciudadano
- ◆ ¿ Cómo llegar a redescubrir la sociedad en que vivimos?
- ◆ ¿Cómo llegar a descubrir la sociedad en la cual nos gustaría vivir?
- ◆

| MENSAJE IMPLICITO | MENSAJE IMPLICITO |
|--|---|
| Características de la Sociedad Actual | ¿Qué significa esto? Que piensan en un ideal. Una sociedad.. |
| 1.- Desigual | Igualitaria |
| 2.- Tecnológica | Menos tecnológica |
| 3.- Injusta | Justa |
| 4.- Excluyente | Inclusiva |
| 5.- Individualista | Colectiva |
| 6.- Inequitativa | Equitativa |



La formación de Ciudadanos

- ◆ Es... mucho más que conseguir:
 - Una inscripción electoral,
 - La inscripción en un partido político
 - La participación en una contienda electoral
- ◆ Es... por sobre todo:
 Pensar en la sociedad que queremos y actuar en consecuencia



- Valerse de las herramientas **Factuales, conceptuales, procedimentales y actitudinales** que busca la educación, para aportar y construir en forma colectiva una sociedad mejor

¿Qué conocimientos?

◆ **Democracia y Derechos Humanos:**

- Principios fundamentales de la democracia como régimen político;
- El Estado y sus instituciones, sus poderes, el gobierno, el Estado y la sociedad civil;
- La organización política, la participación política en democracia
- Conceptos como ciudadanía, institucionalidad democrática, soberanía, legislación; informarse y conocer las características de los mecanismos de participación ciudadana.
- Los Derechos Humanos

◆ **Identidad nacional y relaciones internacionales:**

- Identidad nacional
- Territorio nacional: límites y definición de fronteras; regiones;
- Símbolos patrios; patrimonio cultural.
- Relaciones y política internacional en el contexto de la globalización

◆ **Cohesión social y diversidad:**

- Actores sociales y sus aportes
- La pobreza y su incidencia en procesos de exclusión social
- La diversidad social y cultural en el país y también en el mundo.

◆ **Educación ambiental:**

- El desarrollo sustentable y su vinculación con el cuidado y preservación del medio ambiente
- Prácticas de consumo y su impacto ambiental

Legado del Gobierno Militar

“Lo que recuerdo ya como profesora es que no se podía hablar de ningún tema político, estaba prohibido, con mayor razón en los colegios ... si pues ... no se podía hablar de política, de democracia, de participación ... de nada. Una tenía mucho miedo de hablar de esas cosas y como que eso yo creo que nos ha perjudicado en la etapa posterior, porque los más grandes como que quedamos con ese miedo de no meternos ni hablar de política ni de nada de eso en nuestras clases, porque hubo colegas que fueron presos, algunos muertos, otros despedidos.”

Ambientes poco amigables para los estudiantes

El ambiente en que están situados [los estudiantes] influye ... nosotros entregamos valores como respeto, tolerancia, igualdad, pero ponen un pie afuera y se encuentran con el chofer que les tira la micro encima, el que los roba, el que grita groserías en la calle y eso a mi juicio actúa en contra de una posible formación de los futuros ciudadanos.

Mal ejemplo de algunas autoridades

El comportamiento de las autoridades yo creo que también actúa en contra de la formación ciudadana de los estudiantes; ya que por ejemplo los parlamentarios, los políticos no son el mejor



ejemplo para nuestros niños. Y en realidad actúan como contra ejemplos, se pelean, se insultan, no resuelven los conflictos de manera pacífica y se suben el sueldo ... no van a trabajar Como se mostró en la televisión. Gastan plata en otras cosas en general al parecer el problema de la política son los propios políticos y del parlamento los propios parlamentarios.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

¿Qué es un programa de Presupuesto Participativo?

Es un programa de trabajo (ordenado, metódico y con reglas claras) para **analizar, discutir y decidir** entre ciudadanos , cómo invertir una parte de los recursos públicos (y eventuales aportes privados) destinados a concretar proyectos de desarrollo.

No. Tiene un sentido, una lógica y metodología distinta, supone el involucramiento ciudadano. Son éstos quienes priorizan y finalmente deciden en qué ocupar los recursos públicos disponibles para el programa. La municipalidad interviene para iniciar, monitorear, orientar y supervisar el proceso. ***Es la propia comunidad que realiza dicho proceso.***

Data de comienzos del año 2000. A partir de esa fecha se ha hecho más conocido pero son procesos cíclicos aún, que aparecen y desaparecen principalmente acorde a las vicisitudes y orientaciones políticas.

No. Cada comuna, localidad, municipalidad u organización desarrolla su esquema, acorde a sus características particulares y recursos disponibles. Lo importante es que se respeten ciertos principios básicos para poder hablar de PP o intervención ciudadana en los proceso de inversión

En nuestro país, el conocimiento e implementación de programas de PP ha sido lento, con avances y retrocesos. Desde el año 2000 se empieza a difundir con mayor énfasis esta modalidad de cogestión municipio-vecinos. Varios Municipios que iniciaron esos procesos hoy no los hacen y otros que no acogieron esta iniciativa lo están implementando con éxito hoy

¿Quiénes apoyan en Chile la difusión y puesta en práctica del PP?

En Chile, el ***Foro Chileno de Presupuesto Participativo***, es la primera instancia de apoyo técnico efectivo para conocer y poner en marcha el PP. ***SUBDERE, la D.O.S (División de Organizaciones Sociales)***

¿Quién ejecuta los proyectos derivados del PP?

- Los proyectos pueden ser ejecutados por las propias organizaciones participantes, por el Municipio o por otra instancia pública o privada, por terceros mandatados (por la comunidad o el municipio), o figuras mixtas.
- Evidentemente, cualquiera sea la modalidad de ejecución, se debe ceñir a la normativa legal y administrativa correspondiente.

Pueden participar todas las personas que lo deseen, tanto de organizaciones como a título personal que se integren a las asambleas de trabajo.



Las organizaciones promueven y canalizan la inclusión de sus respectivos vecinos, sus propuestas e ideas. También pueden y deben desempeñar un rol de veedores/fiscalizadores del proceso

El reglamento establece las condiciones, compromisos y responsabilidades de los actores involucrados en el programa. Entrega certezas y mejora la transparencia.

Como todo proyecto, programa, plan o política, el presupuesto participativo requiere de procesos evaluativos para corregir las desviaciones de su sentido y objetivos. El proceso de evaluación debe ser participativo para que sea coherente, legítimo y efectivo.

Existen mecanismos formales e institucionales para asegurarle sustentabilidad a los proyectos y programas. En el municipio, la forma de hacerlo es a través de una ordenanza de participación ciudadana que incluya el presupuesto participativo en forma explícita y clara.

¿Un concejal puede planificar y ejecutar un PP?

Un concejal puede difundir y planificar un PP en un municipio pero es muy improbable que lo pueda ejecutar ya que no es el administrador de los recursos

El Presupuesto Participativo no es la panacea que resuelve y sirve para todo en una gestión municipal. Tiene muchas virtudes y también riesgos asociados, por lo que su instalación debe ser un proceso reflexivo, con amplia participación de personas y organizaciones, revisado y monitoreado permanentemente

4.- VARIOS.

Sr. Alcalde informa con respecto a la demanda que se han visto varios municipios afectados, sobre el no pago de Bono Proporcional a los profesores municipales, señala que el municipio aun no se ha visto afectado con demanda, señala que esta sería la segunda deuda histórica y mas 280 municipios tienen esta deuda y solo 74 municipios están libre de ella y el nuestro es uno de ellos. **Belarmino Mansilla** explica sobre el bono, señala que en el año 2006 se comienza hacer entrega este bono debido a un alza normal producto a un remanente y se hace entrega de forma igual cada profesor, pero ahora este se ve eliminado producto a la nueva carrera docente. **Concejal Toledo** consulta si este bono se cancelaba de forma normal todos los meses. **Belarmino Mansilla** responde que dicho bono se cancelaba una vez al año entre el mes de enero o febrero una vez realizado el balance financiero y este era imponible. **Concejal Blanco** consulta con que nombre se cancelaba dicho bono. **Belarmino Mansilla** responde que se cancela mediante el nombre de “bono proporcional”.

Concejal Blanco le consulta al Sr. Alcalde con respecto a la entrega de información referente al estudio de las aguas del Estero El Clavito; ya que en la sesión anterior señalo el Sr. Alcalde que haría entrega de dicha información; ya que solo se estaba esperando un informe que llegaría, además señala el Concejal que solicito adicionalmente la propuesta de los oferentes para realizar este monitoreo e investigación. **Sr. Alcalde** responde que aun no cuentan con dicha información,



por lo que una vez que llegue al municipio se hará entrega de ella, además solicita que la encargada venga a informar con respecto a este tema. **Srta. María José González** informa a este respecto y señala que dentro de 10 días mas aproximadamente llegarían dichos informes sobre las muestras examinadas en el Estero, además agrega que este equipo ya tramito la solicitud de licencia de pesca investigativa en la ciudad de Valparaíso. **Concejal Blanco** responde que una vez que se tenga esta licencia se debe hacer la solicitud a SERNA PESCA. **Srta. María José González** señala que solo se debe informar.

Concejal Blanco consulta si los habitantes de los sectores rurales de nuestra comuna, están obligados a darle almuerzo y alojamiento a los trabajadores de mantención vial; ya que habitantes del sector de Yerbas Buenas le comunicaron que debieron cumplir con lo anterior mente señalado e incluso agrega que el “maquinista” era regodeón con la comida que le ofrecían estas personas, señala que esto ocurrió en el verano pasado. **Sr. Alcalde** responde que él tiene por enterado que estas personas pagan pensión. Pero en el caso de ser así como señala el Concejal, no corresponde. **DOM** responde que los contratista en los sectores rurales donde realizan mantención se reúnen con los presidentes de la junta de vecinos del sector y concuerdan los trabajos y el tema de la pensión de los trabajadores; ya que es más beneficioso para ellos como comunidad que estos se queden trabajando dos horas más de lo correspondiente “que es hasta las 18 horas” y así quedarse en el sector y coordinar una pensión o lugareños se ofrecen para brindar esto y cuando es así, se le entrega combustible o petróleo al presidente de la Junta. **Sr. Alcalde** solicita informe de la empresa que estuvo trabajando en el sector y además se informe donde se quedaron estas personas y el trabajo realizado.

Concejal Gallardo solicita se le proporcione ayuda al Sr. José Eduvino Bustamante Sánchez, del sector de Estaquilla señala que su cuñada quien está a cargo de esta persona es la Sra. Jessica Oyarzo Torres y esta persona tiene inconvenientes para poderse movilizar.

Concejal Gallardo consulta quien fue la persona a cargo de organizar el protocolo del desfile escolar; ya que los concejales no fueron individualizados en dicha actividad en el momento de nombrar las autoridades al público presente, señala que este tipo de ocasión se ha repetido varias veces. **Concejal Blanco** concuerda con esta moción y agrega que siempre se les pide a los alumnos que tengan respeto con las autoridades, por lo que no comprende este tipo de situaciones, además agrega que hace años atrás se converso esta problemática por lo que no debería suceder. **Concejal Barrientos** comenta que se deberá conversar, para siempre hacer respetar el protocolo; ya que con la nueva Ley ahora los concejales subrogan al Alcalde en actividades y no el funcionario municipal. **Concejal Gallardo** informa una situación con respecto a que unos días atrás debió subrogar al Alcalde en una actividad de PRODEMU y finalizando dicha actividad llego la DIDECO quien dijo que venía en representación del Alcalde. **Concejal Reinbach** agrega que en su caso el deja de trabajar para venir a los actos y actividades y que no sean considerados como ya le ha tocado, considera que es una falta de respeto; ya que los invitan pero no son nombrados. **Concejal Barrientos** agrega que ahora se debe invitar a todos los candidatos a CORE y Diputados esto a partir del 20 de Septiembre. **Sr. Alcalde** señala que solicitara que se respete el protocolo.



Concejal Blanco solicita que en un próximo curso de capacitación que se dicte con respecto a los juicios de Cuenta, que se considere su asistencia; ya que considera que es necesario saber de esto y estar informados.

Concejal Gallardo señala que el solicito considerar a los Concejales en la misa en celebración de Fiestas Patrias, cosa en la que el solo participo.

Concejal Toledo reitera solicitud de contenedores de basura en el sector Baquedano y cruce Los Piques.

Concejal Barrientos informa que los turnos de los buses de nuestra comuna se dejaron establecidos y ahora cada empresario tiene un bloque de turnos, da un ejemplo en donde se debían enviar 6 buses en este bloque ahora están saliendo la mitad, por lo que ha generado el colapso en este sistema y que las salidas se demoren aun mas en ambos terminales, por lo que ha generado problemas a nivel usuario y autoridades en Puerto Montt. **Sr. Alcalde** responde que converso con los empresarios y ellos señalaron que con esta nueva iniciativa se había mejorado el sistema incluso agregaban que se había mejorado con el flujo de espera. **SECMUN** señala que esto es incorrecto ya que los buses se están demorando hasta media hora entre que pase uno. Concejal Gallardo apoya esta moción y concuerda. **Concejal Barrientos** señala que estas empresas cancelarían todas estas salidas pero no estarían realizando todos sus recorridos correspondientes.

Concejal Barrientos informa que le informo un empresario que dejaría de realizar un recorrido rural por falta de pasajeros, consulta si existe alguna forma de que este recorrido entre en el sistema de subvención del Ministerio de Transporte. Sr. Alcalde explica y agrega que para suceder esto no debe haber recorrido, señala que solicitara oficiar al Ministerio de Transporte para ver estos recorridos. **Concejal Blanco** señala que en otras comunas existe un subsidio en donde los adultos mayores no cancelan sus pasajes.

Concejal Reinbach consulta si está trabajando Carabineros la comisión de Abigeato; ya que en el Fundo Millaray entraron a robar y aun no ha hecho ninguna investigación.

Se levanta la sesión siendo las 12:30 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE